

21ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 18 DE JULIO DE 2011

I.- Asistencia:

Concejales Sres. Omar Alamos C., Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Enrique Tapia y dn. Pedro Chávez G. . Ausente por licencia médica el Concejal sr. Roberto Rondanelli H.
Preside la sesión el Concejal sr. Omar Alamos Calderón, por permiso administrativo del Alcalde (T) dn. Gerardo Rojas Escudero.
Presente en la sala la srta. Alcaldesa Subrogante dña. Yanira Fernández F.
Presente, asimismo, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.
Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- Tabla :

1.- Cuentas:

Aprobación Acta Anterior :

Queda pendiente el acuerdo.

Correspondencia Recibida:

- Decreto n° 317, de 14.07.11, que concede permiso administrativo del sr. Alcalde dn. Gerardo Roja Escudero.
- Ord.n° 370, del sr. Habilitado del depto. de Salud Municipal, que solicita asignación del art. 45 par funcionarios Juan P. Gálvez Fuentes y Sergio Ruíz Vásquez.
- Solicitud de subvención del Comité Alcantarillado Villa Esperanza de Chuchiñí.
- Ord. N° 23/2011 de la Dirección de Adm. y Finanzas, que presenta antecedentes para solicitud d patentes de restaurant diurno y nocturno para la Soc. de Inversiones Topkapi Ltda.

Srta. Alcaldesa: Quiero presentarles para su aprobación, la asignación del artículo 45 a los funcionarios requeridos por el Depto. de Salud Municipal.

El Concejo acuerda aprobar la cancelación de la asignación del art. 45° a los funcionarios del Depto. d Salud Municipal sres. Juan P. Gálvez Fuentes y Sergio Ruíz Vásquez , según se presenta, con l observación del Concejal sr. Omar Alamos C., en el sentido que los oficios solicitantes deben veni expresamente especificados de qué y por qué corresponde.

Srta.Alcaldesa: Presento a Uds. la solicitud de la Dirección de Adm. y Finanzas para las patentes de Restaurant Diurno Nocturno solicitado por la Soc. de Inversiones Topkapi Ltda.

Sr. Alamos: Vamos a tener que ir tomando algunos resguardos sobre estas patentes de alcoholes, ya que existe demasiada aprehensiones de los vecinos.

Sr. Chávez: Pero es sobre otro tipo de patentes, como Cabaret, ésta es de restaurant.

Sra. Alcaldesa: La someto a aprobación :

El Concejo aprueba sin objeciones otorgar una patente de restaurant diurno y una patente d restaurant nocturno a la Soc. de Inversiones Topkapi Ltda., RUT. 76.025.464-9, la que se ubicará e Irarrázaval n° 651, local K, de la comuna de Salamanca.

2.- Subvenciones :

Srta.Alcaldesa: Presento a Uds. la solicitud de subvención del Comité de Alcantarillado Villa Esperanza de Chuchiñí, por l suma de \$ 1.040.000.- para financiar trabajos de descarga de las fosas sépticas.

Sr. Alamos: Me gustaría saber qué pasó con el proyecto que estaba elaborando dña. Erika Rojas para dar un solución definitiva a este problema.

Srta. Alcaldesa: El proyecto está elaborado; sólo tenemos un problema con la descarga total. La empresa VALE nos ofreci solucionar la mitad de ellas, porque por la otra la comunidad se está oponiendo, así que estamos esperando la negociaciones que continúa realizando esta empresa.

Sr. Alamos: Yo estuve en Panguesillo en una reunión con autoridades provinciales y comunales; allí el sr. Gobernador s comprometió a realizar la limpieza de las fosas del sector alto de esta localidad; mencionó asimismo, qu éstas pueden ejecutarse como emergencia, y para ello, había que contactarse con dn. Miguel Gallardo.

Sr. Tapia: Si hubo ese compromiso de la Gobernación que se vea la forma de hacerlas todas por esa vía, ya que so muchas las que están con este problema. En el sector de Santa Rosa, en 2 km. más o menos, existen mucha descargas a los canales; es cosa de identificar los sectores y los trabajos a realizar y se analice una solución e conjunto.

- Sr. Chávez: Sería conveniente que se hiciera un catastro y se estudie un programa de limpieza de fosas en la cual pueda participar todos los actores del problema: gobierno, municipalidad, usuarios y empresas, con un plan de emergencia.
- Sr. Rojas: Si existen fondos a nivel regional, planteemos este problema para que pongan los recursos. Esta es una materia técnica, donde la Secplan debiera jugar un rol principal, elaborando un proyecto que cubra el total del problema proponiendo una solución general.
- Sr. Sacre: Me sorprende que esto que se viene tratando desde hace tanto tiempo aún no se solucione. Aparte de ser éste un proyecto de rentabilidad social, que sea aprobado o no, nosotros debiéramos igual realizar todas las gestiones políticas necesarias para que se solucione de una vez.
- Sr. Alamos: Como autocrítica, debemos aceptar que esto se ha quedado en solicitudes. El problema se ha ido generalizando y agudizando y es indigno que nuestra gente esté viviendo con este grave problema. **El Concejo acuerda asumir como prioridad el tema de la limpieza de fosas, estudiar y buscar una solución definitiva al problema.**
- Srta. Alcaldesa: Someto a aprobación la subvención al Comité de Alcantarillado de la Villa Esperanza. **El Concejo aprueba por unanimidad otorgar una subvención municipal al Comité de Alcantarillado de la Villa Esperanza de Chuchifí, por la suma de \$ 1.040.000.- para el financiamiento de la limpieza de las fosas sépticas del sector.**

3.- Audiencias :

- Sr. Alamos: Tenemos una audiencia para el día de hoy, que corresponde a la Agrupación de Dializados, encontrándose presente el presidente dn. Alberto Guerra y la srta. Ana Peña C., coordinadora del programa, presentes en la sala. Ruego a los sres. Concejales escuchar sus planteamientos. El Concejo así lo acuerda.
- Sr. Guerra: Nosotros estamos formando esta Agrupación como una manera de buscar mejores formas de atención quienes la componemos. La Municipalidad, por su parte, ha cumplido siempre con nosotros en el tema de la movilización; jamás hemos quedado botados; la razón pasa porque somos bastantes los que nos trasladamos a Illapel donde se nos realiza nuestra atención, y hay a veces que por el tratamiento no salimos muy bien, por lo que se hace incómoda nuestra vuelta por el espacio del vehículo.
- Sr. Alamos: Cuántas son las personas que viajan a Illapel?
- Sr. Tapia: Son veintidós personas más 2 que están en espera en Coquimbo. Este tema es algo que vengo planteando desde hace mucho tiempo:
 1° De por qué no está incluido dentro del convenio la movilización. Tendría que pedirse a la Dirección Regional para que se incluya en el servicio.
 2° De que Uds. y sus familias puedan contar con un programa de asistencia social.
 Yo consulté con personas entendidas quienes me explicaron que con 20 usuarios es un servicio bastante rentable.
- Sr. Chávez: Creo que es claro lo que pide dn. Alberto: el mejoramiento de un traslado digno, entendiendo el tipo de tratamiento que ellos reciben y la organización que están buscando para que pueda permitirles optar a una posibilidad de atención en Salamanca. Mi pregunta es ¿es muy caro instalar una clínica para dializados?
- Srta. Peña: Uds. saben lo difícil de estos tratamientos y lo delicado que son; lamentablemente este tipo de clínicas son privadas y no prestan este tipo de apoyo como es la movilización. Es difícil entender que el AUGE sólo beneficie a tres de ellos; que de \$ 70.000.- que ganan algunos debe pagar \$ 14.000.- por las atenciones. Nosotros pertenecemos al SODI a nivel nacional y estamos uniéndonos con Illapel para que tengamos representatividad. Lo que sí puedo adelantar es que de aquí al próximo año vamos a tener una clínica en Salamanca.
- Sr. Tapia: Debemos tomar un acuerdo para acelerar alguna posibilidad mejor. Yo planteé en el Hospital si se podría adecuar una sala para dializados; pero me dijeron que el estado no puede asumir esto.
- Sr. Chávez: Pero podemos agilizar su instalación sabiendo que esto es rentable.
- Sr. Sacre: Sé del tema hace bastante tiempo y lamentablemente el número de pacientes ha ido creciendo, lo que ha sobrepasado la capacidad del tipo de vehículo en que van. Si bien es cierto existen interesados en instalar esta clínica, lo importante es que se vayan tomando las providencias para que ello esté dentro del plano regulador. Por otra parte, esto de que el AUGE no se esté cumpliendo es una burla; que se les está descontando dinero es otro abuso. Debemos asesorarlos para clarificar estos temas.

- Sr. Rojas: Quiero valorar el aporte que hace la Municipalidad hacia los vecinos que se están dializando, pero entendamos que este no es un problema transitorio. Debemos hacer algún tipo de gestión para contar con un vehículo más adecuado.
Creo que podemos lograr que este centro de dializados tenga alcance hasta Salamanca, o al menos, dar las facilidades para que esta clínica se instale acá.
Creo que también el Depto. de Salud debe visualizar una propuesta para que los dializados se atiendan acá en Salamanca.
- Sr. Chávez: Hay que hacer una solicitud al gobierno central, porque con los recursos que tiene la Municipalidad no se puede estar financiando una situación que no nos corresponde. Debemos ser claros: que el privado asuma el compromiso de entregar un mejor servicio, teniendo en consideración que esto es un negocio rentable a fin de cuentas.
Creo que es conveniente poner al tanto a los parlamentarios de esta situación.
- Sr. Rojas: Quiero felicitar a la srta. Ana Peña porque ella comenzó con esto en forma voluntaria, hoy como funcionaria municipal, de lo que me alegro, sigue muy aferrada a colaborar.
- Sr. Alamos: Nosotros daremos nuestro respaldo. La situación de la distancia es un argumento bastante válido y humano, más aún, entendiéndolo de la forma cómo regresan desde Illapel.
Tomemos un acuerdo como Concejo para hacerle llegar al Servicio de Salud nuestra inquietud.
El Concejo así lo acuerda.

4.- Puntos Varios:

- Sr. Alamos: En la última sesión del Concejo se nos entregó una carpeta con el programa PGE., con la cual tengo muchas discrepancias; a modo de ejemplo puedo citar que en todas partes: fundamentos, objetivos, marco jurídico habla claramente de que "se considerarán personas sin empleo, cesantes", y hoy día hay personas que no cumplen con estos requisitos, que no están en esta situación, sino que tienen trabajo.
- Sra. Alcaldesa: Hoy no se encuentra dn. Marcelo González, quien podría entregarnos la información completa, pero la idea de crear estos programas y subprogramas pasa por ir ajustándose a las instrucciones impartidas por la propia Contraloría, se trata de que cada Unidad cuente con profesionales, técnicos y administrativos conforme a sus necesidades, pero sustentados en programas específicos.
- Sr. Rojas: Esta fórmula se acerca a lo que la Contraloría General de la República ha instruido, respecto a las observaciones planteadas en el oficio 55.
- Sr. Chávez: Con respecto a este tema habría que estudiarlo más en profundidad, para lo cual habría que tener una sesión donde esté presente la persona indicada.
- Sr. Rojas: Voy a solicitar que, por medio del Concejo, se conozca si la micro que está haciendo el recorrido hacia Zapallar está cumpliendo con su objetivo, ya que existen reclamos de los vecinos que eso no se está haciendo. Pediría que la Dirección de Tránsito nos aclarara esta situación.
- Sr. Chávez: De la misma forma pediría que se indague sobre la que hace el recorrido a Peladeros, de la cual también hay quejas.
- Sr. Alamos: Podríamos pedir la presencia de dn. Víctor Madrid y nos aclare estos puntos, además del problema de los estacionamientos.
El Concejo así lo acuerda.
- Sr. Rojas: Dn. Víctor: pedimos su presencia porque hay quejas de los vecinos de las localidades de Zapallar y peladero de que no se estarían cumpliendo los recorridos normales de ambos sectores. Es importante que Ud. haga un diagnóstico de todos los lugares y pudiera informarnos.
- Sr. Madrid: Aquí es muy importante que los vecinos envíen por escrito estas anomalías, ya que es el Ministerio de Transportes quienes deben fiscalizarlos y aplicarles las sanciones que corresponden. Nosotros hemos recibido ciertos reclamos y con nuestros inspectores estamos investigando. Evidentemente que es muy importante que los propios afectados, a través de las Juntas de Vecinos, que tienen mucha validez, hagan llegar estas denuncias.
- Sr. Alamos: Nosotros como Concejales frecuentemente nos hacemos cargo de estos reclamos; al entregárselos a Ud. ¿se haría cargo de ellos y transmitirlos al Seremi?
- Sr. Madrid: Si esto queda constado en el acta, claro que podemos hacérselo saber al sr. Seremi de Transportes.
El Concejo en pleno manifiesta su voluntad que estos reclamos se hagan llegar al sr. Seremi de Transportes.
- Sr. Alamos: Siguen los problemas con el cobro de los estacionamientos. Se ha sabido que no son justos y, a veces, se arreglan con propinas.

- Sr. Madrid: Al principio este servicio comenzó bien; el primer mes se trabajó normal, pero al paso del tiempo se fue maleando, a tal punto que el anterior administrador de la empresa huyó. Nosotros acogimos todos los reclamos llegados por la OIRS y fueron oficiados, pero esto no llegó nunca a oído del dueño. El dueño de la empresa tiene 12 ciudades más y en todas este servicio funciona bien; ahora tuvo que comprar nuevas máquinas y tuvo que enviar una persona de su confianza a hacerse cargo de Salamanca. En todo caso el está en conocimiento que si este servicio sigue mal se le va a poner término y se hará efectiva la boleta de garantía.
- Sr. Alamos: Creo que es importante que a la gente que se le ocupa le hagan una capacitación, porque andan corriendo para que no se les escape el vehículo, y en otras, andan en doble fila cobrando.
- Sr. Madrid: Ud. debe informarle al nuevo administrador que el Concejo tiene todos estos antecedentes. Debiera formalizarse la invitación a dn. Cristian Alfaro, para que así nos cuidemos todos las espaldas. **El Concejo acuerda invitar al sr. Cristian Alfaro, administrador de la empresa de estacionamientos de Salamanca, para la siguiente sesión del Concejo.**
- Sr. Alamos: En la reunión anterior estuvo el delegado de Vialidad, quien manifestó que trabajaba muy bien con la Municipalidad de Illapel y que, por lo tanto, si Ud. quisiera, podrían operar en conjunto con las señaléticas de velocidades de la comuna.
- Sr. Madrid: Hay muchas situaciones que están en el aire con Vialidad, como las regulaciones de velocidad de Chuchifí y El Tambo; hay otras en las cuales no se nos ha hecho llegar las señaléticas. Creo que debiera solicitarse que realicen estas regulaciones porque depende de ellos. **El Concejo acuerda oficiar a Vialidad Illapel para que procedan a regularizar las velocidades que es de su responsabilidad, dentro de la comuna de Salamanca.**
- Sr. Rojas: Quiero pedirle a la srta. Yanira que se pueda retomar el cupo del cuidador del Centro Cultural que se lleva hacia el Liceo, ya que es un punto muy importante donde proteger.

Se levanta la sesión a las 11:45 hrs.

